



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N°274 DE 2014

Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a un estudiante de la Facultad de Ingeniería

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión de los días 21, y 24 de noviembre de 2014 (Acta 38 de 2014), recibió del coordinador de pasantías del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial, la información de las evaluaciones realizadas al respectivo estudiante, así como las certificaciones de las horas desarrolladas por el estudiante **HABIB ELAM ESCUDERO**, con código N° 1.091.656.083 del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial;
- Que analizada la información anterior,
- En consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria del trabajo de grado modalidad pasantía al estudiante de la Facultad de Ingeniería y del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial Habib Elam Escudero, con código N° 225-1.091.656.083;

ARTÍCULO 2º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2014.

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

Original firmado por
TULIA INES PEREZ DE LA OSSA
Secretario Ad hoc